

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

3270 *Resolución de 25 de marzo de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 25 de marzo de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0985	dólares USA.
1 euro =	131,13	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,378	coronas checas.
1 euro =	7,4688	coronas danesas.
1 euro =	0,73650	libras esterlinas.
1 euro =	298,80	forints húngaros.
1 euro =	4,0858	zlotys polacos.
1 euro =	4,4147	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3026	coronas suecas.
1 euro =	1,0517	francos suizos.
1 euro =	8,5930	coronas noruegas.
1 euro =	7,6518	kunas croatas.
1 euro =	62,5738	rublos rusos.
1 euro =	2,8089	liras turcas.
1 euro =	1,3925	dólares australianos.
1 euro =	3,4334	reales brasileños.
1 euro =	1,3711	dólares canadienses.
1 euro =	6,8244	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,5191	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.242,59	rupias indonesias.
1 euro =	4,3314	shekel israelí.
1 euro =	68,5150	rupias indias.
1 euro =	1.208,22	wons surcoreanos.
1 euro =	16,3611	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0271	ringgits malasios.
1 euro =	1,4322	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,163	pesos filipinos.
1 euro =	1,5023	dólares de Singapur.
1 euro =	35,715	bahts tailandeses.
1 euro =	12,9574	rands sudafricanos.

Madrid, 25 de marzo de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.